

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TURISTICO NIÑO JESUS
DE ATOCHA S.A. TURISTOCHA**

EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS CANTÓN GUAYAQUIL PARROQUIA URDANETA SIENDO LAS DIEZ DE LA MAÑANA A LOS VEINTE Y DOS DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE SE REÚNEN EN LAS INSTALACIONES DEL DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA UBICADO EN LA PARROQUIA URDANETA CALLE AGUIRRE NO. 2617 Y ASISCLO GARAY. SE REUNIÓ LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TURISTOCHA S.A., CON LA ASISTENCIA DEL SR. AGUSTIN BOLIVAR ANDRADE AGUIRRE PROPIETARIO DE QUINIENTOS SESENTA ACCIONES EN LA COMPAÑÍA DE TURISTOCHA S.A., Y QUE REPRESENTA EL 70 POR CIENTO DEL PAQUETE ACCIONARIO, EL SR. STALYN BOLIVAR ANDRADE INGA PROPIETARIO DE CIENTO SESENTA ACCIONES EN LA COMPAÑÍA DE TURISTOCHA S.A., QUE REPRESENTA EL 20 POR CIENTO DEL PAQUETE ACCIONARIO Y LA SRA. ELVIA ANNABEL INGA CAMPOVERDE PROPIETARIO DE OCHENTA ACCIONES EN LA COMPAÑÍA TURISTOCHA S.A., Y QUE REPRESENTA EL 10 POR CIENTO DEL PAQUETE ACCIONARIO, POR LO QUE EN LA PRESENTE SESIÓN SE ENCUENTRA TODO EL CAPITAL DE LA COMPAÑÍA ÍNTEGRAMENTE SUSCRITO Y PAGADO EN UN CIENTO POR CIENTO. LOS ACCIONISTAS CELEBRAN ESTA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TURISTOCHA S.A., EN CONFORMIDAD CON LO DISPONE EL ARTÍCULO 238 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS CON EL OBJETO DE AUTORIZARLE AL SR. AGUSTIN BOLIVAR ANDRADE AGUIRRE PARA QUE EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TURÍSTICO NIÑO JESUS DE ATOCHA S.A. TURISTOCHA CONTRATE UN CRÉDITO EN EL BANCO DE MACHALA DE HASTA 25.000 DÓLARES AMERICANOS ADEMÁS QUE APERTURE UNA CUENTA CORRIENTE A NOMBRE DE LA MISMA DANDO LIBERTAD Y APROBACIÓN PARA QUE PRESENTE LAS GARANTÍAS NECESARIAS, SE NOMBRA COMO PRESIDENTE DE JUNTA A LA SRA. ELVIA ANNABEL INGA CAMPOVERDE Y COMO SECRETARIA AD-HOC A LA SRTA. LISSETTE B. LUCIN SANTANA LOS MISMOS QUE SE SOMETEN A LOS SIGUIENTES PUNTOS:

PRIMERO: TOMA LA PALABRA LA SRA. ELVIA ANNABEL INGA CAMPOVERDE EN CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL LA MISMA QUE PONE A MOCIÓN DE LA SALA EL OBJETO DE LA AUTORIZACIÓN AL GERENTE GENERAL PARA QUE CONTRATE UN CRÉDITO CON EL BANCO DE MACHALA, LUEGO DE VARIAS DELIBERACIONES LOS SOCIOS APRUEBAN LA MOCIÓN Y AUTORIZAN QUE SE PROCEDA A FACILITARLE CON TODA LA DOCUMENTACIÓN QUE SE REQUIERA.

SEGUNDO: SE PIDE A SECRETARIA REVISAR Y CONFIRMAR SI TODO LO ENTREGADO ESTÁ CORRECTO.

TERCERO: UNA VEZ EXPUESTO Y APROBADOS POR UNANIMIDAD LOS PUNTOS ANTERIORES Y NO HABIENDO OTRO PUNTO QUE TRATAR SE DECLARA CONCLUIDA LA SESIÓN CONCEDIÉNDOSE UN RECESO PARA LA REDACCIÓN DEL ACTA.

REANUDÁNDOSE LA SESIÓN SE DA LECTURA A LA PRESENTE ACTA CON UNANIMIDAD, FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS CONCURRENTES.


ELVIA A. INGA CAMPOVERDE
PRESIDENTE


LISSETTE B. LUCIN SANTANA
SECRETARIA AD-HOC